

# JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292 BUCARAMANGA, SANTANDER

Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2021-00262-00
Demandante: FIDEL ERNESTO CLARO PACHECO
Demandado: ROLANDO ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

# JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la presente demanda que promueve FIDEL ERNESTO CASTRO PACHECO contra ROLANDO ANTONIO RAMIREZ GIRALDO y observado el programa Justicia Siglo XXI, se pudo constatar que este Juzgado CONOCIÓ de una demanda entre las mismas partes, cuyo radicado correspondió al No. 680014003022-2021-00146-00 y mediante providencia del 20 de abril de 2021 se rechazó la demanda por no subsanación.

Como quiera que la presente demanda fue asignada a esta dependencia y no REPARTIDA como se observa en la hoja de reparto, se ordena su devolución a la Oficina Judicial –Reparto-, para lo de su competencia de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No.1472 de 2002.

Por lo expuesto, la suscrita Juez,

# RESUELVE:

**DEVOLVER** la presente demanda ejecutiva, instaurada por FIDEL ERNESTO CLARO PACHECO contra ROLANDO ANTONIO RAMIREZ GIRALDO, a la Oficina Judicial Reparto, para lo pertinente.

# NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

# MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA, SANTANDER

# **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 053 Hoy 28 de mayo de 2021**, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

#### SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA

Secretario

Firmado Por:

# MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

# **JUEZ MUNICIPAL**

# JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



# JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292 BUCARAMANGA, SANTANDER

Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

# Código de verificación: e107544bc1c2f07987870cafdbc71e81ba5458e63b41387a489e757b5dfceb97

Documento generado en 27/05/2021 03:43:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica